

Fecha: 12-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Remates  
 Título: **Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 3  
 Cm2: 508,2  
 VPE: \$ 0

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

## **COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

**BANCO security**

**Remate 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará el día 13 de enero de 2026** a las 12:00 horas, mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de Soledad Francisca Virot de La Fuente, antes Soledad Francisca de La Fuente Virot, correspondiente al departamento número mil cuatrocientos seis del décimo cuarto piso, del estacionamiento número ciento setenta y uno del tercer subterráneo, del estacionamiento número doscientos del tercer subterráneo, y de la bodega número ciento cincuenta y nueve del tercer subterráneo, todos del Edificio Hubergaña I, con acceso por calle Nueva Hannover número cinco mil setecientos cincuenta, Comuna de La Reina, Región Metropolitana; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 6198 número 9011 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar posturas será la suma de 3.481 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$1.673.304 por costas. Para participar de la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención al público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará mediante plataforma Zoom, link de acceso <https://pjud-cl.zoom.us/j/92873201700>. De conformidad al artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389 no se admitirá a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Ver autos Rol C-12509-2024, caratulados Banco Security/Virot. Juicio Ejecutivo Ley de Bancos. La Secretaría. 12

 **BancoEstado**

**REMATE. En causa Rol Nº C-1960-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LEONARDO ANDRES DUBO MASCIO", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, se designó día 02 de Febrero del año 2026, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto**

remate (presencial) de los DERECHOS sobre inmueble perteneciente al demandado, consistente en el LOTE UNO - G- TRES - K- CATORCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-G-TRES-K, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-G-3, Y ESTE A SU VEZ, PRODUCTO DE LA DIVISIÓN DEL LOTE UNO-G, RESTO DE LA ESTANCIA CRUZ DE CAÑAS, UBICADO EN LA ANTIGUA SUBDELEGACIÓN DE PAN DE AZÚCAR, de la comuna de Coquimbo, inscrita a fojas 11.000 Nº 5.638 del Registro de Propiedad de 2.015 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 3975-14. Mínimo de la subasta será el fijado en la resolución de folio 49 el que corresponde a 503,25 UF que equivalen al 01 de diciembre de 2024 a la suma de \$19.254.652.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcocuimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona. 12

**AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, La Serena rematará el 15 de enero de 2026, a las 12:00 hrs., el Departamento Nº 702 piso 8 y la bodega 76 del piso 1, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 90, todos del Edificio B1, Condominio Lagunas del Mar – Lote B, ubicado en Avenida Pacífico Nº 761, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y los demás bienes que se reputan comunes conforme Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 9.404 Nº 6.197 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021. Rol de avalúo Nº 4300-414 del departamento, Rol Nº 4300-520 de la bodega, ambos comuna La Serena. Mínimo total para la subasta \$95.000.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$9.500.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con INOSTROZA", Rol C-2273-2023, del tribunal citado. La Serena. Secretaria (s) Natalia Inés Tapia Araya. 14.**

**2º JUZGADO LETRAS QUILPUÉ, FREIRE 989. "BANCO ESTADO CON FERNANDEZ", ROL C-1307-2023, HIPOTECARIO, rematará el 21 de enero de 2026, 12:00 horas, vía plataforma**

Zoom, inmueble ubicado en pasaje Valle de La Luna Nº 2768, correspondiente al lote o sitio Nº 10 de la manzana L-09, del Conjunto Habitacional denominado Las Lomas Dos, Etapa 3, comuna de Quilpué. Inmueble inscrito a fojas 1149, Nº 1088 del año 2005 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces Quilpué. Mínimo \$21.240.466. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate mediante depósito judicial cuenta corriente Tribunal. Interesados rendir caución 10% mínimo, depósito judicial cuenta corriente Tribunal o vale vista. Los postores interesados, deberán enviar al correo electrónico jl2\_quilpue\_remates@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con a lo menos 5 días previos a la subasta. Si la garantía se constituyó mediante vale vista, deberá remitirse copia al mismo correo electrónico y además acompañar vale vista original en dependencias del tribunal hasta las 11:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la subasta. La audiencia de remate se llevará a efecto exclusivamente vía plataforma Zoom, excluyéndose cualquier interacción presencial en dependencias del tribunal u otro lugar físico, y al tenor de los datos de conexión que se indicarán a cada postor vía correo electrónico. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 14.

**2º JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUÉ, FREIRE 989. "BANCO ESTADO CON MUÑOZ", ROL C-1825-2020, EJECUTIVO, rematará el 20 de enero de 2026, a las 12:00 horas, vía plataforma Zoom, departamento Nº 34, piso tercero del Edificio Colectivo Nº 16, ubicado en Belloto, calle Fuente Clara Nº 769, Rol 252, de los planos de la Población Estero Viejo, Séptimo Sector, comuna de Quilpué. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 983, Nº 879 del año 2018, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo \$17.654.335. Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán rendir caución del 10% mínimo, mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl2\_quilpue\_remates@pjud.cl el comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, el rol de la causa en la cual participarán, un correo electrónico y un número telefónico de contacto, con al menos dos días hábiles previos a la subasta. Si la garantía se constituyó mediante vale vista, deberá remitirse copia al mismo correo electrónico y, además, acompañar el vale vista original en dependencias del tribunal hasta las 11:00 horas del día hábil anterior a la subasta. La audiencia de remate se llevará a efecto exclusivamente vía plataforma Zoom, excluyéndose cualquier interacción presencial en dependencias del tribunal u otro lugar físico, y conforme a los datos de conexión que se indicarán a cada postor por correo electrónico. Bases y antecedentes: Secretaría del Tribunal. Secretario (S). 14.**

**Remate Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º, 20 enero 2026 a las 11:00 horas, remata inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, el departamento número once del primer piso del block número tres mil trescientos quince con entrada por pasaje El Balcón, manzana cinco, del segundo sector, de la segunda etapa, del conjunto habitacional Parque Del Sol, y los derechos que le corresponde**

**DIARIO P&L®**

Director: Diego. A. Montero Cornejo  
 Gerente Gral. y Representante Legal:  
 Mario R. Montero Molina  
 Director de Arte: Ignacio Toro B.  
 Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of.  
 303 Piso 3 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
 +569 98383374 +569 55239088  
 Email: [contacto@publicoslegales.cl](mailto:contacto@publicoslegales.cl)  
 Web: [www.publicoslegales.cl](http://www.publicoslegales.cl)  
 Formato papel impreso por  
 Diario Pùblicos y Legales Ltda.

**FUNDADO en OCTUBRE de 2013**



Fecha: 12-01-2026

Medio: P&amp;L Pùblicos y Legales

Supl.: P&amp;L Pùblicos y Legales

Tipo: Remates

Título: **Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 4

Cm2: 524,2

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

en los bienes comunes. Insrito a fojas 6627 n° 9267 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puerto Alto del año 1997. Mínimo posturas \$44.000.000.- mínimo fijado a folio 154. Remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/92655858056>. Garantía se constituirá a través vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo debiendo ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal. Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicación dentro plazo 60 días hábiles contados desde la fecha de la subasta. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en causa rol C-27930-2008 Banco Del Estado De Chile Con Aguirre Calquín Claudio Ernesto. La Secretaria. 14



**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º piso, en causa Rol C-5814-2023,** se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 14 de enero de 2026, a las 13:20 horas, la propiedad ubicada en calle Vista Hermosa N° 6901, que corresponde al sitio N° 19 de la manzana K, del loteo de la Población Tóbalaba, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 38613, N° 55464, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 13.398,32 U.F., en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Itaú - Corpbanca / Cortés Donoso, Maritzta Isabel. La Secretaria. 13

**Ante 16º juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, en los autos Rol: C-14157-2024,** Caratulado: Banco Itaú Chile S.A/Salazar, se subastará el 15 de enero de 2026, a las 11:40 horas vía plataforma de video conferencia, el departamento 65, la bodega 10 y el derecho a uso y goce exclusivo del estacionamiento superficie número 56, todos de la torre 2 del condominio Playa Pacífico II, ubicado en Avenida Pacífico n° 5.105, comuna de La Serena. El título fojas 106 n° 93 Registro de Propiedad del 2012 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.; Mínimo subasta será \$ 121.055.798. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10%

del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a fecha fijada para la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico. E utilizará plataforma Zoom para lo cual se requiere un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El tribunal remitirá correo electrónico a apoderados de demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16\_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Si la parte o postor afectado no lo hiciere llegada la hora de la audiencia, entiendéndose que ello ocurre con la recepción del correo por tribunal, no se le admitirá su comparecencia.

El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Secretaria (S). 12



**Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6113-2025 se rematará,** el 5 de febrero de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia por plataforma Zoom inmueble ubicado en Pasaje Groninga número mil ochocientos treinta, que corresponde al sitio N° 19 de la manzana G del Conjunto Habitacional Barrio Holanda de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de propiedad de Juan Manuel Leal Varas inscrito a fojas 70657 número 101331, del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo 2297-29, comuna de Maipú. Mínimo posturas: 1.942,5035 Unidades de fomento, equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 399.200- por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13:00 a 14:00 hora. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13\_remates@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Leal, rol C-6113-2025. Secretario. 12

**Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6500-2025 se rematará,** el 15 de enero de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través del enlace <https://pjudcl.zoom.us/j/96139203310> el inmueble ubicado en la comuna de Puerto Alto, provincia Cordillera, pasaje Bombero Francisco Bravo Leiva N° 02065, que corresponde al sitio N° 41 de la manzana 12 del Conjunto Habitacional La Primavera, inscrito a fojas 2579 N° 4100 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Alto año 2022. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.792,8401 Unidades de Fomento más \$ 1.585.000 por concepto de costas. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara

ra. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta y a continuación de ella. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Cancino y Naranjo, rol C-6500-2025. La Secretaria. 12



**REMATE. ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS LINARES,** mediante modalidad presencial, en recinto tribunal, calle Sotomayor 461, primer piso, Linares, con fecha 13 de enero de 2026, a las 10:00 hrs., en cumplimiento de lo decretado en procedimiento ejecutivo obligación de dar rol número C-336-2021 caratulado "BANCO DE CHILE con ORTEGA DIAZ GUILLERMO" se rematará inmueble correspondiente a Sitio número 34 del Loteo Parque Quinto Centenario, de los que en que se subdividió un retazo de terreno signado como Lote A-I, ubicado en la ciudad de Linares, y que corresponde a la Avenida Aníbal León Bustos sin número según sus títulos; actualmente dicho sitio corresponde a calle Los Inmigrantes número 01285 de la ciudad de Linares. Dicho Lote número 34 tiene una cabida aproximada de 782,87 metros cuadrados y deslinda: NORTE, en 21,50 metros con Estadio Español; SUR, en 21,51 metros con calle Los Inmigrantes; ORIENTE, en 36,64 metros con sitio número 35 del Loteo; y PONIENTE: en 36,18 metros con sitio número 33 del Loteo, inscrito a nombre del ejecutado don Guillermo Andrés Ortega Díaz a fojas 2214 vta., N°3495, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Rol Avalúo 520-34 Comuna Linares. Mínimo posturas 7.692 Unidades de Fomento según su equivalencia en pesos al día de la subasta, pagaderos dentro tercero día contados fecha remate. Para participar en subasta, interesados deben presentar vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco Estado de Chile equivalente al 10% mínimo subasta, esto es 769 Unidades de Fomento, cuya conversión en pesos debe efectuarse al día del remate. Demás antecedentes y bases en causa indicada. EL (A) SECRETARIO (A). 12

**EXTRACTO – REMATE. Ante 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2º Piso,** Coquimbo, en causa rol C-1081-2018 juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/GONZALEZ", se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal el 4 de febrero de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en calle Los Geranios número 362, que corresponde al lote número 40 de la manzana 1, del Loteo Parque Residencial La Herradura, Sexta Etapa, comuna de Coquimbo. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ CARMONA a fojas 10.680 número 5.098 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo fiscal número 2104-41 de Coquimbo. Mínimo subasta: 5.779,18567 Unidades de Fomento, equivalentes referencialmente al 24-02-2025 a \$223.004.887. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago



Fecha: 12-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Remates  
 Título: **Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 5  
 Cm2: 520,5  
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
 Lectoría: Sin Datos  
 Favorabilidad:  No Definida

del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a [jlcocumbo2\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcocumbo2_remates@pjud.cl) junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico [jlcocumbo2@pjud.cl](mailto:jlcocumbo2@pjud.cl) o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Estela As-tudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 12

**Remate. 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, autos C-174-2025, catratulados Banco** de Chile con Rivas. Rematase el 22 de enero de 2026, 13:45 horas, inmueble ubicado en Avda. Nueva San Martín 2470, que corresponde al sitio 118, manzana F, Conjunto Habitacional Pehuén Cuatro, Primera Etapa, comuna Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 20479, Nº 28820, Registro de Propiedad año 2024, Conservador Santiago. Mínimo posturas UF 2.668,45. Subasta se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de los postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Postores deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, mediante Vale Vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate, debiendo comparecer al Tribunal, el día lunes anterior al día del remate o en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del vale vista. Asimismo, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar, ingresando escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado y señalar correo electrónico y número de teléfono para su conexión, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 14.

**Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4º, Santiago, el 20 de enero** de 2026, a las 13:15 hrs, se subastará de forma conjunta, mediante videoconferencia, el Departamento número quinientos ocho del quinto piso, del Edificio Club Hípico ubicado en calle Club Hípico número cuatrocientos uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Robinson Fernando Soto Fuentes fojas 49605, Nº 80924, del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y el Estacionamiento número veintidós del subterráneo del Edificio Club Hípico ubicado en calle Club Hípico número cuatrocientos uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Robinson Fernando Soto Fuentes a fojas 49606, Nº 80925, del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$52.489.915. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, el que deberá ser entregado en secretaría desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través

de la OJV, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, y para tales efectos, los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado que deseé presenciar o participar en la subasta, deberá coordinar su participación en el correo recién señalado. Demás antecedentes en expediente C-14946-2024, Banco De Chile/Soto, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 12.

**Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º, Santiago, el 22 de enero de 2026**, 11:00 hrs, se subastará el departamento número nueve del segundo piso, del edificio ubicado en calle Camino Casa de Piedra número veintiuno, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4597; Se incluye además, el uso y goce exclusivo de la bodega número nueve y del estacionamiento número nueve, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número veintiséis del pliego de loteo del predio El Colorado. Inmueble inscrito a nombre de Inmobiliaria Las Palmeras S.A., a fojas 67484, Nº 96676, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. El mínimo para la subasta será la suma de UF 4.429,533,- en su equivalencia en pesos a la fecha del remate, que corresponde a 2/3 tasación pericial. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación a través del correo electrónico [jcsantiago20@pjud.cl](mailto:jcsantiago20@pjud.cl). Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Link de conexión contenido en resolución de fecha 23 de julio de 2025, y corresponde al siguiente: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91410047060>. Demás antecedentes en expediente C-8574-2017, Banco de Chile S.A/ Zlachevsky, Juicio Ejecutivo Desposeimiento. Secretaria. 12



**9º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº1409, 3º PISO, SANTIAGO, MEDIANTE PLATAFORMA** Zoom, rematará el día 22 enero 2026, a las 12:00 hrs., Departamento B-1417, 10º Piso, Estacionamiento 345 B del 3er Subterráneo, y bodega 2245 del 2do. Subterráneo, "Edificio Capital Dos", Zenteno Nº1482, Condominio Capital, Santiago. Comprenden bienes comunes. Inscrito Fjs 41985, Nº61045 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para Subasta UF 1.498,7304, más \$271.600 por costas. -Postores interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberá consignar garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, entregar materialmente día inmediatamente anterior al día de la subasta entre 8:30 y 9:30 horas, y acompañar copia cédula de identidad postor y representante legal si tratase persona jurídica, señalando el Rol de causa, correo electrónico y número teléfono. Adjudicatario, deberá consignar saldo del precio dentro de 5º día hábil siguientes de realizada subasta mediante cupón de pago disponible página web del Poder Judicial. El ejecutante y acreedor hipotecario puede adjudicarse con car-

go al crédito. Acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario con firma electrónica avanzada de acuerdo instrucciones. Bases y demás antecedentes Secretaria Rol Nº C-9513-2023, "Zúrich Chile Seguros de Vida SA / González". 13.

**FRONTAL TRUST**  
INVESTMENT MANAGEMENT

**EXTRACTO REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 2º PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ** el 21 de enero de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, inmueble consistente en Departamento Nº 1106 del 11 piso Torre C, "Edificio Eco Italia", con acceso por Emilio Vaisse 760 (Torre A), Condell 1777 (Torre B), Emilio Vaisse 770 (Torre C), Emilio Vaisse 756 (ingreso estacionamientos Torre A), Condell 1771 (ingreso estacionamientos Torre B) y Emilio Vaisse 774 (ingreso estacionamientos Torre C), Comuna Ñuñoa. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 52386 Nº 72858 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de 2635,9130 UF más \$ 2.724.800 por costas. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta que se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueron efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de serieidad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol "Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión/ Rayman Labrín", ROL Nº C-9960-2024-. Hipotecario. Secretaría María Elena Moya Gúmerra. 14

**BICEvida**

**Extracto. Remate: Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará** 20 de enero de 2026, a las 13:00 horas, inmueble correspondiente a Pasaje D. Susana Alvarez Nº 7304, Conjunto Habitacional Portal Oeste VII, Cerrillos, Región Metropolitana inscrito a fojas 77766 Nº 113251 Registro Propiedad Año



Fecha: 12-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Remates  
 Título: **Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 6  
 Cm2: 524,2  
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
 Lectoría: Sin Datos  
 Favorabilidad:  No Definida

2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 2935,337662 UF, más \$500.100 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista nominativo o endosable a la orden del tribunal, por 10% del mínimo para iniciar las posturas y, además, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación al remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para su participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma ZOOM. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Con Godoy Núñez" ROL N° C-22156-2024. Hipotecario. El Secretario. 12



**Remate. 28º Juzgado Civil Santiago, en Huérfanos 1409, piso 14, autos C-12827-2023, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Jelvez, rematese el 19 de febrero de 2026, 13:10 horas, conjuntamente y como un todo, el Departamento 1212 del piso 12, del Edificio Quinta Radal, con acceso por calle Radal del Obispo Francisco Anabalón Duarte 1225, Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrita a fojas 95700, N° 139917, Registro de Propiedad Conservador Santiago año 2022 y la Bodega 21 del subterráneo, del Edificio Quinta Radal, con acceso por calle Radal del Obispo Francisco Anabalón Duarte número 1225, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 95700, N° 139918, Registro de Propiedad Conservador Santiago año 2022. Mínimo posturas U.F 1.014, equivalente en pesos a la fecha de remate, más \$286.160.- por costas.- Subasta se realizará por videoconferencia plataforma zoom. Interesados en participar de la subasta deberán tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas, acto en que los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario. 14**



**EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en causa Rol N° 2172-2021, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HERDE BARAHONA", se rematarán, el próximo 14 de enero de 2026, a las 10:00 horas, como unidad, la nuda propiedad y el usufructo del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO 33, EDIFICIO 3 o LA PALOMA, BODEGA N° 7, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 115, CONDOMINIO ALTOS DE VISTAZUL, ETAPA 2, CALLE LOS ARRAYANES N° 1277-A, ubicado en la comuna de LA SERENA; por el mínimo de \$129.193.556. La nuda propiedad se haya inscrita a fojas 5.325, N° 3.611, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2021; el usufructo se encuentra inscrito a fojas 3458, N° 1967, en el Registro de Hipotecas del referido conservador**

del año 2021. El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en expediente digital. Secretaria (s). 13

**Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago, rematará 21 de enero de 2026, a las 12:00 horas, mediante video conferencia plataforma zoom, A) los derechos que la demandada detenta (50% de la totalidad de los mismos) propiedad ubicada en la comuna de Limache, que corresponde a la parcela A 57, del Fundo Llanos de Barrera, del plano N° 334 del registro de documentos de 2008, que deslinda: Nororiente, en 54,5 metros con parcela A 94; Norponiente, en 89 metros con parcela A 56; Surorientre, en 93,5 metros con parcela A 58; y al Surponiente, en 54 metros con Camino Interior. Derechos inscritos a fojas 756 vuelta, N° 1201 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2013, y B) los derechos de agua que la demandada detenta (50% de la totalidad de los mismos), derechos de aprovechamiento consumtivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, que le corresponden a la parcela A-57, del total del caudal de cinco litros por segundo en la comuna de Limache. El agua se captará por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Fundo Los Aromos, rol de avalúo N° 332-4, que corresponde a las coordenadas U.T.M. norte; 6.349.151 metros y Este, 278.787 metros. Las coordenadas U.T.M. están referidas la carta 1.G.M escala 1:25.000. Datum de 1969, inscritos a fojas 47 vuelta, N° 69 del Registro de Propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2013. Mínimo será la suma de \$41.500.000.- Se deja constancia para los efectos de evitar la unidad de venta, que el valor de los inmuebles es el siguiente: Derechos de aprovechamiento de agua \$3.500.000 y derechos en el inmueble \$ 38.000.000. Para participar en la subasta, todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. Saldo precio pagadero 5º día hábil desde subasta. Expediente caratulado BCI con Campos, rol N° 11079-2022. La Secretaria. 14**

**EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA rematará 15 ENERO 2026, 12:00 horas, mediante VI DEOCONFERENCI A plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, DEPARTAMENTO N° 1904, DÉCIMO NOVENO PISO, BODEGA N° 63, SEGUNDO SUBTERRÁNEO Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO N° 183. TODOS EDIFICIO PATAGUA PLAZA COSTANERA TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDIFICIO PLAZA COSTANERA II, UBICADO EN CALLE LIDIA MORENO N° 153, ANTOFAGASTA, individualizados plano archivado bajo N° 2232 de 2020. Dominio inscrito fojas 2767, N° 3933, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$165.550.000.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (nº transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2\_antofagasta@pjjud.cl o copia vale vista, hasta las 12.00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-1138-2024, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con DIAZ ROMERO". 14.**



**27º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 13º PISO, COMUNA SANTIAGO, EN SEGUNDO LLAMADO A REMATE, SE rematará vía plataforma Zoom, 28 enero 2026, 11:00 horas, propiedad ubicada en calle Juan Sebastián Bach N°227, que corresponde al sitio N°47, Población Chile, comuna de San Miguel, hoy comuna de San Joaquín, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a Fs. 14.340 N°10.914 del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de San Miguel del año 2016. Mínimo posturas UF 4.913, correspondiente a los 2/3, en su equivalente en pesos al día de la subasta, según tasación pericial informada en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: interesados deberán acompañar garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para el remate, y completar formulario dispuesto para ello. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate.- Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. "SCOTIABANK CHILE con CORRAL" Rol C-8321-2021. Secretaría. 09-10-11-12.**

**EXTRACTO REMATE. En causa ROL C-600-2023. del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peumo, en juicio desposeimiento ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CHILE S. A./BARAHONA", el día 29 de enero del 2026 a las 12:00 horas, en dependencias de este Tribunal ubicado en calle León XIII N° 091 Peumo, se subastará bien inmueble, consistente en una hijuela de terreno ubicada en calle Walter Martínez N° 320 de la comuna de Peumo, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. El dominio rola inscrito a nombre de IVÁN ANTONIO BARAHONA MIGUELES a fojas 395 vta. número 462 del Registro de Propiedad del año 2023 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras. Mínimo para la postura inmueble, es la suma de \$372.597.123.- El precio se pagará en dinero efectivo y al contado dentro del plazo de cinco días contados desde el acto del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar consignación en la cuenta corriente del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$37.259.712.- El ejecutante no deberá prestar garantía alguna para tomar parte en la subasta, puesto que hará posturas con cargo a sus créditos hipotecarios de mayor valor cobrados en el proceso. Demás bases y antecedentes para remate en causa. 13**



**EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, LASTARRIA N° 410 PISO 6 CENTRO DE JUSTICIA - RANCAGUA, se rematará el 27 de enero de 2026 a las 10:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom a través del link <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbvgwg90yjb4z0xbgbfyirtqt09> id de reunión: 995 7461 4418 código de acceso: 987204, la propiedad ubicada en calle araucaria nº696, que corresponde al lote número seis de la manzana g del conjunto residencial "los eucaliptus" de la comuna de rancagua. el inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 2333 vta nº 1903 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de rancagua correspondiente al año 1988. mínimo para las posturas asciende a la suma de \$60.000.000., correspondiente al monto indicado en el informe pericial. toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamen-**



Fecha: 12-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Remates  
 Título: **Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 7  
 Cm2: 520,5  
 VPE: \$ 0

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

|   |
|---|
| Sin Datos                                       |
| Sin Datos                                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> No Definida |

te caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposita a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado, la garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en banco estadio o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal n° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado, deberán indicar el rol de la causa, en caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjjud.cl; magonzalez@pjjud.cl y con copia a jc2\_rancagua@pjjud.cl, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-16966-2015, caratulados "banco santander con malgüe", juicio ejecutivo, la secretaría. - jorge germán del tránsito oróstica villagrán. secretario. 14

**Remate: Segundo Juzgado Civil de San Miguel, Av. Salesianos N° 1180, 2º piso, San Miguel, rematará** por videoconferencia mediante plataforma Zoom atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excmo. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal. La que se celebrará el 22 de enero de 2026, a las 15:00 horas, el departamento número mil trescientos ocho del piso trece y el estacionamiento número ochenta y dos del primer subterráneo, ambos correspondientes al Condominio San Ignacio número cuatro mil ochocientos cincuenta, ubicado en calle San Ignacio número cuatro mil ochocientos cincuenta, comuna de San Miguel, de dominio de Jeannette Del Carmen Martínez Maldonado, cédula nacional de identidad N° 11.866.220-2, inscrito a fojas 9.951 N° 8.703 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta UF 3.604 en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y los interesados con La misma anticipación deberán enviar al correo electrónico jc2\_sammiguel\_remates@pjud.cl comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Secretario. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-2010-2023, caratulado Banco Santander-Chile con Martínez Maldonado, Jeannette del Carmen, juicio ejecutivo de desposeimiento, Secretaría. 12

**REMATE. 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SE REMATARÁ EL DÍA 13 DE ENERO DE 2026** mediante plataforma zoom, a las 15:00 horas, inmueble de propiedad de demandada Sociedad DARIO URRA MERA, ASESORIAS COMERCIALES, CONSULTORIA Y SERVICIOS E.I.R.L, consistente en el departamento número ochocientos dos del piso ocho, los estacionamientos números E - treinta

y uno, E - treinta y dos y E – cuarenta y uno, todos del segundo subterráneo, la bodega número quince del segundo subterráneo, todos del "Edificio San Damión de Vitacura", o Edificio siete, con acceso por Camino El Parque número doscientos, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil doscientos ochenta, cinco mil doscientos ochenta A al cinco mil doscientos ochenta C; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A-tres del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 5395 N° 7779 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, por el equivalente a lo menos al 10% del mínimo fijado al efecto, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Mínimo para la subasta asciende a 9.500.- Unidades de Fomento.- Saldo pagadero dentro de tercer día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados "Banco Santander Chile con DARIO URRA MERA, ASESORIAS COMERCIALES, CONSULTORIA Y SERVICIOS E.I.R.L". Juicio Ejecutivo, Rol C-5110-2024. Secretaría. 12.

con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes secretaría del tribunal. 12



**Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, rematará 20 de enero de 2026, 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad consistente en la oficina Número 302 del tercer piso, de las bodegas N°s 201 y 203, ambas del segundo subterráneo y de los estacionamientos números 2007, 2008, 2009, 2017, 2047 y, 2048, del segundo subterráneo, todos del edificio Huédrob ubicado en Avenida Presidente Riesco N° 5.711, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 1389 a 1389-Y, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote N° 16 A- Uno del plano de Subdivisión respectivo, inscrito a fojas 21591, N° 34496 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. Postura mínima equivalente en pesos moneda corriente a UF 25.171. Precio pagadero al contado en acto subasta o dentro 5º día hábil desde subasta, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden tribunal. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, presentando escrito con copia del mismo, documento que deberá presentar materialmente en la Secretaría Tribunal hasta las 13:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado. Link Subasta: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvew5tWKZBVFBVV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Más antecedentes en expediente caratulado Banco Internacional con Inversiones San Vicente, Rol N° 20951-2023. La Secretaria. 12**



#### OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**EXTRACTO SUBASTA PÚBLICA. Primer Juzgado Civil Rancagua ubicado en calle Lastarria N°410.** 5º piso Rancagua en autos Rol V-196-2025 caratulados "MIRANDA" el 29 de enero de 2026 a las 11.00 horas se subastará inmueble de dominio de la interdicta María Eneida Aguilar Gajardo ubicado en Membrillar N° 94 inscrito a fojas 1081, N° 2012, del Registro de Propiedad del año 1970 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, rol de avalúo 252-6 de dicha comuna. Mínimo posturas \$420.000.000 Se debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo para posturas mediante vale vista a la orden del tribunal. Precio de la subasta deberá consignarse mediante vale vista a la orden del Tribunal, dentro de los primeros cinco días siguientes o lo subasta. Demás antecedentes en expediente virtual citado. La Secretaria. 12

**EXTRACTO. ANTE EL 1º Juzgado Civil de Talcahuano, el 15 de enero de 2025, a las 12:00 horas, en** Colon 1115 piso 4 Talcahuano. remate de propiedad ubicada en la comuna de Talcahuano en calle Ignacio Serrano N° 74, inscrito a fojas 127 vuelta N° 164 año 1983, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Rol de avalúo fiscal 103-13



Fecha: 12-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Remates  
 Título: **Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 8  
 Cm2: 550,6  
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
 Lectoría: Sin Datos  
 Favorabilidad:  No Definida

## **8 DIARIO PUBLICOS & LEGALES**

LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Talcahuano. El precio mínimo de las posturas es \$50.641.824, correspondiente al avalúo fiscal vigente segundo semestre 2025, para participar en la subasta interesados deben constituir garantía equivalente al 10% del precio mínimo fijado para el remate mediante vale vista bancario endosable, tomado en cualquier banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano.- Pago saldo de precio: El valor de la adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde el día de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica.- Procedimiento Venta en pública subasta bien raíz interdicto RIT V-126-2025 caratulada Mellabre año 2025, a 16:30 Hrs. vía Zoom, al link que informará postor consigne garantía. Gtía.: \$300.000- Mínimo: \$3.000.000. REMATES SAN ANTONIO, Martillero Judicial. - contacto: +56977497686 – 12

**Remate. 3º Juzgado Civil de San Miguel ubicado en Gran Av. José Miguel Carrera 5811, San Miguel,** Región Metropolitana, causa ROL C-9870-2017, caratulados 'Gfell/Cornejo', en materia de Juicio Ejecutivo por resolución de fecha 09/12/2025 fija remate para el 29 de enero del 2026 las 12:00 hrs. en dependencias del 3º Juzgado Civil de San Miguel sobre el inmueble ubicado en Pje. Rabida Nº 0920, vivienda Nº 17, Manzana A, de la Población América, Comuna de La Pintana inscripción en fs. 19016, nº 14203, año 2012 según registro de Conservador de Bienes Raíces de San Miguel el que, siendo aprobado por la Ilustre Municipalidad de dicha comuna, se encuentra archivado bajo el N° 6127 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Pintana, del año 1995. La propiedad será subastada ad-corpore o como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico que actualmente se encuentra, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta, con todo lo edificado y plantado en ella, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres activas y pasivas, libre de todo gravamen, hipoteca, embargo o prohibición, de que se da cuenta en estos autos. El mínimo para las posturas será de \$22.453.756 correspondiente al avalúo fiscal de la propiedad del segundo semestre de 2025. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse esta suma mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate con clave única del Estado a través de la Oficina Judicial Virtual. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de S.S., por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás especificaciones bases subasta aprobadas resolución 27/06/2023. Los interesados pueden solicitar antecedentes al tribunal, sin perjuicio de consultar expediente de la causa. 12

**EXTRACTO REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 2º PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ el 29 de enero de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle van dick 537, sitio nº 162 del plano de loteo conjunto habitacional versalles ii, maipú, región metropolitana.** El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la interdicha doña maría angelica valdés soto a fojas 59.325, número 90.389, año 2012, registro propiedad del conservador de bienes raíces de santiago. mínimo para las posturas en la suma de \$100.000.000- que corresponde al monto de avalúo comercial. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respecti-

vas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. la entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no, en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. las presentaciones que fueron efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. en ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. la secretaría del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. secretaria del tribunal, por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol v-162-2025, caratulado "diaz" juicio voluntario. secretaría. maría elena moyo gúmera. 12

**Remate 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará de manera remota el 15 enero 2026, 13:45 horas, Fundo denominado Alto de Caone o Alto de Membrillo, de cien cuadras de superficie más o menos, ubicado en el sector Majadilla de la comuna de Rauco, hoy Huállane, Provincia de Curicó, inscrito fojas 2434 número 1190 Registro Propiedad del año 2016 del Conservador Bienes Raíces de Licantén, a nombre de Claudio Marcelo Moya Castro. Mínimo \$ 400.000.000. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa la Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-13748-2020 caratulada Multiaval S.A.G.R. con Inmobiliaria Limache SPA. El Secretario. 13**

**EXTRACTO DÉCIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el 15 de enero de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del link <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, la propiedad ubicada en la Comuna de Coronel que corresponde: Pasaje Minero Isidro Caro Herrera Tres L Norte número mil ciento noventa y tres, correspondiente al lote número veinte de la Manzana S, del Conjunto Habitacional La Peña Etapa XII guión B, propiedad de OSCAR EDUARDO SUÁREZ SÁNCHEZ, inscrito a fojas 8111 N° 2677 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 835,97614 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$67.200 por concepto de costas procesales y \$200.000 de costas personales. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la**

que forma parte de la Hijuela La Higuera, que deslinda: Norte, en 100 metros con terrenos de don Carlos Garay; Sur, en 100 metros con terrenos de Musso Hermanos; Oriente, en 25 metros con terrenos de Musso Hermanos; y Poniente, en 25 metros con Camino LLiu LLiu. Superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados. Inscrita a fojas 793 V N° 659 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Limache al año 2019, a nombre de Inmobiliaria Limache spa. Mínimo 23.498,19 UF. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa la Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-19788-2019 caratulada Multiaval S.A.G.R. con Inmobiliaria Limache SPA. El Secretario. 13

**EXTRACTO DÉCIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará de manera remota el 14 enero 2026, 13:30 hrs, Propiedad Raíz ubicada en la Comuna de Limache,** que forma parte de la Hijuela La Higuera, que deslinda: Norte, en 100 metros con terrenos de don Carlos Garay; Sur, en 100 metros con terrenos de Musso Hermanos; Oriente, en 25 metros con terrenos de Musso Hermanos; y Poniente, en 25 metros con Camino LLiu LLiu. Superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados. Inscrita a fojas 793 V N° 659 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Limache al año 2019, a nombre de Inmobiliaria Limache spa. Mínimo 23.498,19 UF. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la

Fecha: 12-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Remates  
 Título: **Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 10  
 Cm2: 523,5  
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
 Lectoría: Sin Datos  
 Favorabilidad:  No Definida

consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate. Demás bases y antecedentes autos ROL C-9401-2022, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/SUAREZ". Hipotecario. Secretaría. 13

**EXTRACTO DÉCIMO TERCERO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el** 20 de enero de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle La Ladera número mil ciento veintiuno casa A ciento veintiún, del Condominio Autogestionado Parque Cerro Negro A, que tiene su acceso principal por calle La Ladera número mil ciento veintiuno, de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, asimismo los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio, inscrito a nombre de ANGELA STEPHANY SOTO GUTIERREZ, inscrito a fojas 2291 vuelta N° 3863 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1.940,7819 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más \$314.400 por concepto de costas. La subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13\_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ROL C-21825-2019, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/SOTO". Hipotecario. Secretaría. 13

**Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom,** el 15 de enero de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad ubicada en Calle Antonio Bujalil número 2.890, que corresponde al sitio número 4 de la

manzana 5, del Conjunto Habitacional Alto Las Pircas, Etapa I, Comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región de Coquimbo, de conformidad al plano que se encuentra agregado bajo el N° 2.967, al final del Registro de Propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo con fecha 9 de Noviembre del 2015, inscrito a nombre de Patricia Cristina Barraza Bustos, a fojas 12.052 N° 5.800 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 916,14787 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$322.400, por concepto de costas procesales y \$200.000 por concepto de costas personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-4782-2024, caratulado Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II/Baraza. Hipotecario. Secretaría. 13.

**Extracto. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT J-59-2018 RUC 18-3-0048964-4, "Reyes/Instituto de Educación Rural", 14/01/2026 12:00 horas, se rematará inmueble correspondiente Lote 1 "A" resultante de la subdivisión del retazo del predio denominado "El Maítén", ubicado en la comuna de Los Lagos, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos. De propiedad Instituto Educación Rural. Inscrito Fojas 351 N° 316 Registro Propiedad 1990 Conservador Bienes Raíces de Los Lagos, que tiene una cabida de 2,26 hectáreas, Mínimo posturas \$3.430.793.879. Precio pagado contado quinto día hábil realiza da subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$343.079.387, equivalente 10% mínimo, vale vista emitido a la orden del Tribunal. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, doce de diciembre de dos mil veinticinco.** 13

**Extracto. Remate. Ante el Juzgado de Letras de Colina, ubicado en Av. Interprovincial N° 130 esquina San Martín, comuna de Colina, en los autos ejecutivos de obligación de dar entre Soc. Agrícola y Avícola Santa Carmen con Valenzuela, Rol C-2140-2019, en dependencias del Tribunal, se rematará, el 28 de enero de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble signado con el N° 1 del Conjunto Habitacional denominado Jardines de la Montaña, Condominio 2, con acceso por Av. General San Martín N° 305 y acceso**

particular por Av. General San Martín N° 239, comuna de Lampa, e inscrito a fs. 14837 N° 21186 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta es de \$104.994.674-, y para participar en ella se deberá rendir caución por una cantidad no inferior al 10% del mínimo, lo que se deberá realizar mediante cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o Vale Vista a la orden del tribunal. Saldo de precio se pagará al contado debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo fatal de 5 días hábiles contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes Juicio ejecutivo "Soc. Agrícola con Valenzuela" Rol C-2140-2019. Jefe de Unidad (s). 13

**EXTRACTO Remate ante Juez Arbitro Andrés Astudillo Sotelo el 20 de enero de 2026 a las 12:00 hrs,** en las oficinas del Sr. Actuario ubicadas en Avda. Apoquindo N° 3196, local 2, Las Condes, del inmueble ubicado en Pasaje Las Gacelas N° 1044, que corresponde al sitio y casa número 46 del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, rol de avalúo fiscal 1901-14, inscrito a fojas 12931, N° 19831 del Registro de Propiedad del año 2013 y a fojas 82718, número 120096 del Registro de Propiedad del año 2023, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Postura mínima: 2.888,56 UF. Para tomar parte de la subasta deberá rendir caución del 10% del mínimo indicado, mediante Vale Vista endosable a la orden del Sr. Arbitro don Andrés Astudillo Sotelo y entregándolo a él el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate entre las 09:00 y las 14:00 hrs. Los postores a más tardar a las 16:00 horas del día anterior en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, por escrito, mediante correo a aas@vaeabogados.cl con copia a ames@vaeabogados.cl. Mayores antecedentes a los correos ya indicados o al teléfono 229416250, solicitando la atención de doña Ana María Espinoza. 12

**En Juicio particional "Maldonado con Verdugo", rol 17-2023, seguido ante partidor John Parada Montero,** se rematarán el 26 de enero de 2026 a las 16 horas, los siguientes bienes: a) Sitio número 579 del Conjunto Habitacional denominado "Casas de Chena", comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 331 N° 565 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimum para subasta: 1.222,22 UF. b) Departamento N° 11, 1º piso, ubicado en calle Austral N° 4849, porción 192, del sector Uno guión A, de la Población Almirante Gómez Carreño de Viña del Mar, inscrito a fojas 4949 N° 5779 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimum para subasta: 846,56 UF. Caución para participar 10% del valor mínimo fijado para el bien respectivo. La subasta se efectuará vía telemática por plataforma Zoom. Más antecedentes en expediente particional o en correo johnparada@gmail.com. Link remate: <https://us02web.zoom.us/j/81519790261?pwd=Lj43eFvbFs4hkntIhsBm-GajxDE50RL1> ID de reunión: 815 1979 0261 Código de acceso: 1y0vNk . Actuario. 12

**REMATE JUEZ PARTIDOR: Irlanda Abadie Delgado, autos Ríos con Ríos el 26 enero 2026, a las 14:00 horas,** por video conferencia plataforma zoom, la propiedad correspondiente a ubicada en Calle Todd Evered 25, Miraflores, Ciudad de Viña del Mar, I departamento N° 24, estacionamiento descubierto N° 011, del Conjunto Habitacional Todd Evered. ubicado en Población Miraflores de Viña del Mar, inscrito a Fs. 2818 N° a 3128 año 1994 ya fojas 3645 N° 3850 ambas del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Viña Del Mar, mínimo UF 5953. interesados, acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria del juez árbitro, mínima 24 horas antes del remate por 10% del mínimo. saldo se pagará 50 días hábil con vale-vista bancario a nombre juez partidor. Para recibir bases correo [abadie@novalex.cl](mailto:abadie@novalex.cl) o fonos 9015481a Aduano. LUIS BENITO DUARTE CABRERA. Actuario Subrogante. 12